



240372

10 ES	11 NUMERO	10 Y
21		
22	FECHA DE PRESENTACION	
	27 DIC. 1978	

Concedido el Registro de acuerdo con los datos de la presente declaración y según el contenido de la memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

**CALUCADO**

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H01R - H01M

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TERMINAL DE CONEXIÓN PARA BATERÍAS".

71 SOLICITANTE (S)
Don Martín GUELL CATALÁ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Valls (Tarragona), Calle Jaime Huguet, 5

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención tiene por objeto un terminal de conexión para baterías que se distingue ventajosamente con relación a los terminales conocidos porque, a la vez que es de construcción muy sencilla, proporciona una conexión absolutamente segura que se obtiene con muy pocas y simples operaciones.

Las ventajas expuestas las proporciona el terminal de conexión para baterías en cuestión por el hecho de que está constituido, en líneas generales, por una abrazadera que es aplicable al borne de la batería y cuyos extremos se prolongan según sendas ramas sensiblemente paralelas una de las cuales configura un cajetín receptor del extremo del cable de conexión, cuyo cajetín queda cerrado lateralmente por un extremo de una pieza a modo de argolla que rodea conjuntamente a las dos ramas de la abrazadera y cuyo extremo está provisto de un orificio roscado en el que se acopla un tornillo con el que se cierran a presión la abrazadera y el cajetín.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un terminal de conexión para baterías de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es un despiece en perspectiva del terminal; la figura 2 ilustra el terminal en planta antes de la aplicación del cable de conexión; la figura 3 corresponde a una vista similar, par-

cialmente seccionada, que muestra el terminal asimismo antes de la aplicación de dicho cable; y la figura 4 representa, en igual vista que la figura 3, el terminal con el cable ya conectado al mismo.

5 Considerando los dibujos, el terminal de conexión para baterías a que se refiere el presente modelo de utilidad consta de una abrazadera -1- que en prolongación de sus extremos presenta sendas ramas sensiblemente paralelas, es decir, una rama substancialmente recta -2- y una rama que configura un cajetín -3- que está abierto lateralmente.

10 El terminal comprende una pieza a modo de argolla alargada y aplanada -4- que en un extremo está provista de un orificio roscado -5- destinado a recibir un tornillo -6-.

15 La argolla -4- rodea a las dos ramas de la abrazadera -1- de manera que cierra la zona lateral abierta de la rama que forma el cajetín -3- que está destinado a alojar al extremo del cable -7- de conexión a la batería en el borne correspondiente de la cual se aplica la abrazadera -1-. El tornillo acoplado en el orificio -5- de la argolla -4- se aplica a la rama -2- de la abrazadera y con su atornillado se cierra la última a la vez que se cierra el cajetín -3-, con lo que, de manera simultánea, la abrazadera ciñe fuertemente el borne de la

20 batería y el extremo del cable de conexión -7- es ceñido entre el fondo del cajetín y el extremo de la argolla -4- opuesto al provisto del tornillo -6-.

25

Como se desprende de lo expuesto, las operaciones de conectar y desconectar el cable y la batería por medio del terminal objeto de la invención son extraordinariamente sencillas y rápidas, con lo que se facilitan el montaje y el desmontaje de la batería.

5

Debe señalarse que serán independientes del objeto de la invención las formas, tamaños y materiales de los componentes del terminal de conexión de referencia, y, en general, todo cuanto no afecte a la esencialidad de la propia invención.

10

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Terminal de conexión para baterías, caracterizado por el hecho de consistir en una abrazadera que es aplicable al borne de la batería y en prolongación de sus extremos presenta sendas ramas substancialmente paralelas una de las cuales configura un cajetín receptor del extremo del cable de conexión, cuyo cajetín queda cerrado lateralmente por un extremo de una pieza a modo de argolla que rodea conjuntamente a las dos ramas de la abrazadera y cuyo otro extremo está provisto de un orificio roscado en el que se acopla un tornillo con el que se cierran simultáneamente a presión la abrazadera y el cajetín.

2. Terminal de conexión para baterías.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

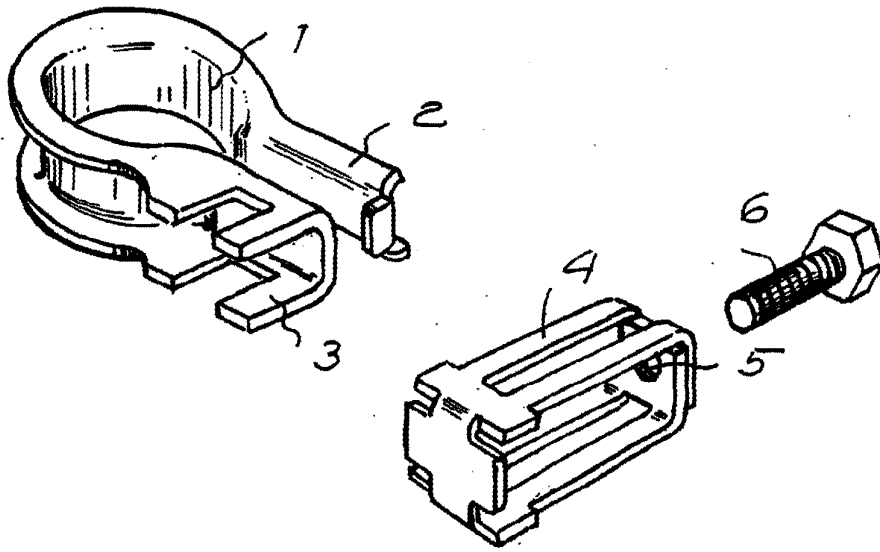
Barcelona, 16 de diciembre de 1978

Martín GUELL CATALÁ

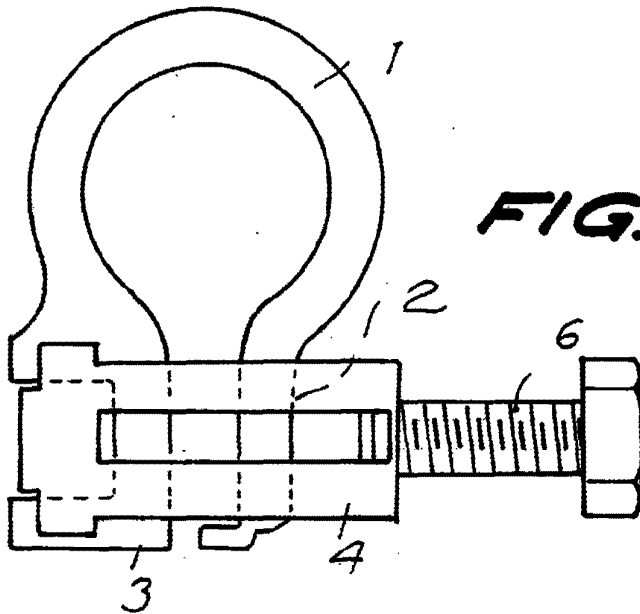
p.a.



**FIG. 1**

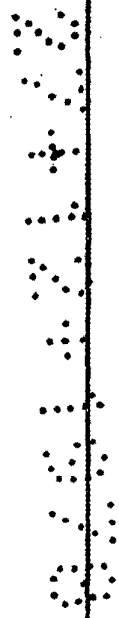


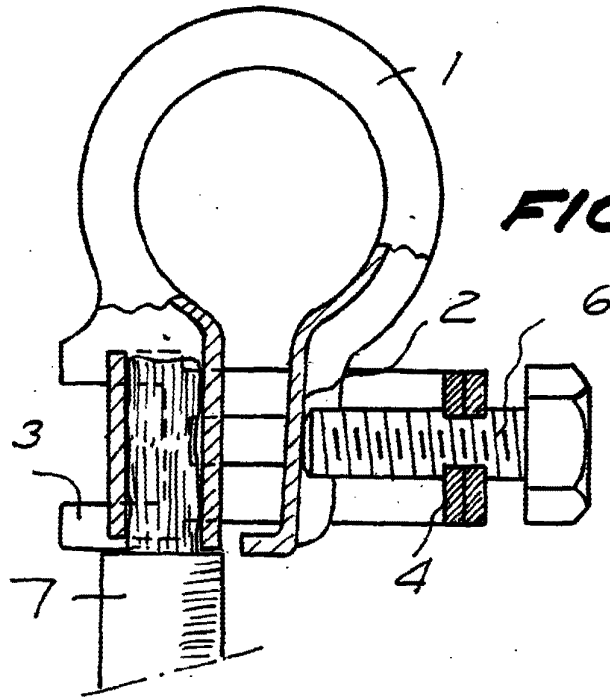
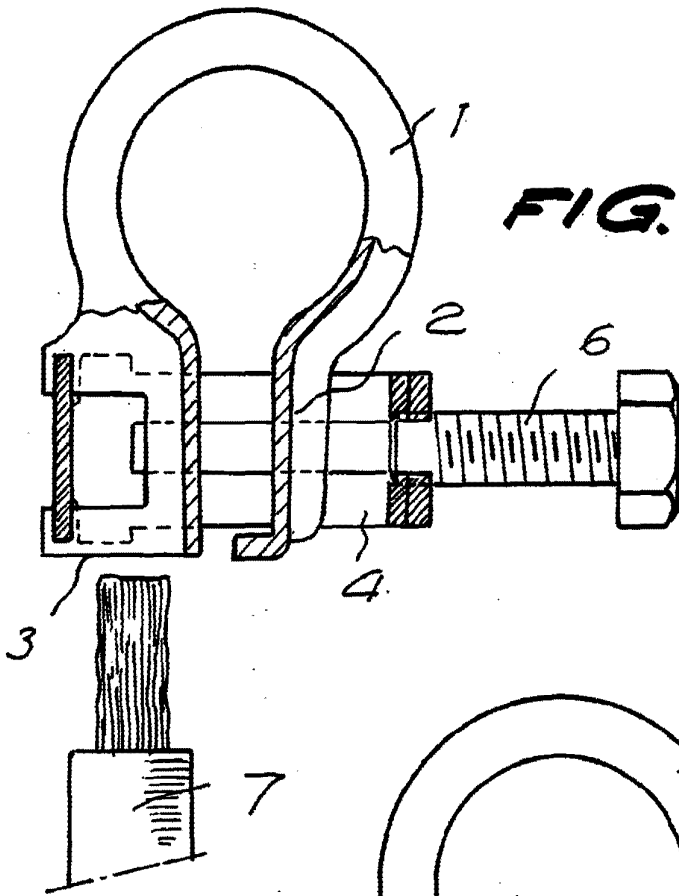
**FIG. 2**



Barcelona, 16 diciembre 1978  
p. a.

29/38/2





Barcelona, 16 de diciembre 1978  
P. a.

29138/2